

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Mayo 30 del 2011

Señores  
Miembros del Directorio y Accionistas de  
**AGRISAMO S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la ley de Compañías, el Estatuto Social de **AGRISAMO S.A.** y el reglamento vigente de Superintendencia de Compañías, presento el informe en calidad de Comisario de la Compañía, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

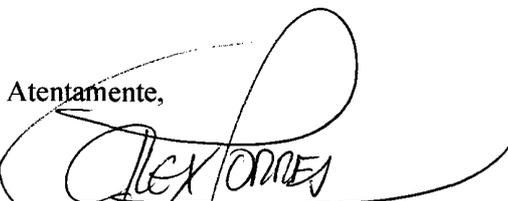
### OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He procedido al examen de los libros de contabilidad, revisado el Balance General de **AGRISAMO S.A.**, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias expresados en dólares norteamericanos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010; estados financieros prepagados por la administración de la Compañía, basados en registros que son llevados en conformidad de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Certifico que los Estados Financieros preparados por la Compañía, cuyas cifras corresponden exactamente a las asentadas en los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de **AGRISAMO S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico en esa fecha.

Para la conformación de criterio sobre la gestión y cumplimiento de normas legales y societariadas, se efectuó revisiones pruebas consideradas necesarias, que demostraron un aceptable nivel de confianza en los procedimientos de control interno, el que es aceptable para salvaguardar los bienes sociales.

Atentamente,



**ALEX TORRES BONILLA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**